

## **VEGÉSIMO NOVENA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

### **TOESCA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2019, siendo las 09:05 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Magdalena 140, piso 22, comuna de Las Condes, se reunieron en la vigésimo novena junta ordinaria los accionistas de la sociedad anónima **TOESCA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS** (la “Sociedad” o “Toesca”).

#### **UNO. MESA.**

Presidió esta junta ordinaria don Alejandro Reyes Miguel, en ausencia del titular don José María Eyzaguirre Baeza, quien se excusó oportunamente.

Actuó como secretario, la fiscal, señora Verónica Montero Purviance.

#### **DOS. ASISTENCIA.**

Asistió el señor Fernando Arismendi Vera en representación de Toesca Holding SpA por la cantidad de 31.680 acciones y también en representación de Toesca Capital SpA por la cantidad de una acción.

#### **TRES. INSTALACIÓN DE LA JUNTA Y PODERES.**

El presidente informó que se encuentran representadas en esta junta las 31.681 acciones, de un total de 31.681 acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad a esta fecha, representando una asistencia del 100% sobre el total, reuniéndose en consecuencia el quórum establecido en la Ley Sobre Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales. Agregó que los accionistas que asisten a la junta son aquellos que figuran inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha.

La junta aprobó, sin observaciones, los poderes otorgados al señor Fernando Arismendi Vera para actuar en representación de Toesca Holding SpA y de Toesca Capital SpA.

#### **CUATRO. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.**

El presidente solicitó dejar constancia en acta del cumplimiento de las formalidades que se indican a continuación:

1.- La convocatoria a la presente junta fue acordada por el directorio de la Sociedad en sesión de fecha 26 de marzo de 2019. En atención a que se tenía la certeza de la asistencia de la totalidad de los accionistas, lo que efectivamente ha ocurrido, se omitió la publicación de los avisos de citación.

2.- Con fecha 27 de marzo de 2019, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero acerca de la convocatoria a la junta.

3.- El representante de los accionistas ha firmado la hoja de asistencia.

**CINCO. REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.**

El presidente dejó constancia de que no asistió ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

**SEIS. INSTALACIÓN DE LA JUNTA Y SISTEMA DE VOTACIÓN.**

Estando presente la totalidad de las acciones con derecho a voto, el presidente dio por instalada y legalmente constituida la vigésimo novena junta ordinaria de accionistas de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, siendo las 9:05 horas del día 30 de abril de 2019.

El presidente propuso a los señores accionistas que votaran por aclamación todas las materias que se someterán a su aprobación, todo lo cual fue aprobado por unanimidad.

**SIETE. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.**

La junta acordó, por unanimidad, que el acta que se levante de la sesión sea firmada por don Fernando Arismendi Vera, en representación de Toesca Holding SpA, por 31.680 acciones; y de Toesca Capital SpA, por 1 acción, conjuntamente con el presidente y el secretario.

**OCHO. OBJETO DE LA JUNTA.**

El Secretario expresó que esta junta ordinaria tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
2. designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019;
3. cuenta sobre operaciones del Título XVI de la Ley 18.046 desde la última junta de accionistas;
4. designación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
5. distribución de utilidades del ejercicio 2018 e información de la política de dividendos;



6. remuneración anual de los directores para el ejercicio 2019 e información de gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2018; y,
7. otras materias de interés social de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

### **1.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

El presidente sometió a consideración de la junta la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, así como el respectivo informe de la empresa de auditoría externa.

El presidente solicitó dejar constancia en acta de que estuvieron a disposición de los señores accionistas durante los 15 días anteriores a la celebración de la junta, la memoria, el balance general de la Sociedad, el informe emitido por los auditores externos, los libros de actas, registros públicos y otra documentación pertinente relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Luego de un breve debate, la junta, por unanimidad, aprobó la memoria, el balance general, el estado de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, así como el informe de la empresa de auditoría externa.

### **2.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y POLÍTICA DE DIVIDENDOS.**

El presidente señaló que el resultado del ejercicio 2018 arrojó una utilidad de M\$41.729. Agregó que habiendo pérdidas de ejercicios anteriores, corresponde destinar dicha utilidad, en su totalidad, a absorber las pérdidas de ejercicios anteriores.

La junta acordó, por unanimidad, que la utilidad del ejercicio se destine, en su totalidad, a absorber las pérdidas de ejercicios anteriores.

### **3.- DESIGNACIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2019.**

El presidente señaló que corresponde a la junta designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, debiendo informar por escrito a la próxima junta ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato.

Agregó que en sesión ordinaria de directorio de fecha 26 de marzo de 2019, se resolvió proponer a los señores accionistas, en primer lugar, a la empresa de auditoría Crowe, por tratarse de una firma internacional, con amplia experiencia en la industria financiera y en consideración a que auditaron los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio 2018. En segundo lugar, se propondría a EY, por tratarse también de una reputada firma internacional, que llevó a cabo la auditoría de los fondos Toesca Infraestructura Fondo de Inversión y Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión durante el ejercicio 2018.

Luego de un breve debate, la junta, por unanimidad, acordó designar a la empresa de auditoría Crowe para el examen del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2019.

#### **4.- CUENTA SOBRE OPERACIONES TITULO XVI DE LA LEY 18.046 DESDE LA ÚLTIMA JUNTA DE ACCIONISTAS.**

Se dejó constancia que las operaciones con partes relacionadas ocurridas desde la última junta ordinaria de accionistas se encontraban debidamente detalladas en la nota 9 de los estados financieros publicados en la página web de la Sociedad, por lo que el presidente propuso omitir su lectura, lo cual fue aprobado por la junta, por aclamación.

Se dejó constancia que la junta conoció y aprobó las operaciones con partes relacionadas, las que se encuentran detalladas en la nota N° 9 de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018.

#### **5.- REMUNERACIÓN ANUAL DE LOS DIRECTORES PARA EL EJERCICIO 2019 E INFORMACIÓN DE GASTOS DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.**

El presidente propuso el pago de una dieta mensual de un monto bruto ascendente a 440 Unidades de Fomento para cada uno de los directores, incluido el presidente. La remuneración se propuso ser pagada en forma mensual, independientemente del número de sesiones ordinarias o extraordinarias a que asistan los directores en un mismo mes. Lo anterior, sin perjuicio de que un director pueda percibir honorarios u otras remuneraciones en caso de realizar, además de sus funciones como director, otras labores distintas del ejercicio de su cargo.

Luego de un breve debate, la junta, por unanimidad, acordó una remuneración mensual de un monto bruto ascendente a 440 unidades de fomento para cada uno de los directores, incluido el presidente de la Sociedad, sin consideración al número de sesiones a las que asista cada director.

La junta acordó que el pago de la remuneración acordada se haga efectiva desde el día 1ero de marzo de 2019.

Se dejó constancia que esta remuneración o dieta es sin perjuicio de cualquiera otra remuneración de carácter variable o bono de desempeño que eventualmente se acuerde pagar a los directores por el desempeño de sus cargos.

Asimismo, se dejó constancia de que los directores pueden percibir honorarios u otras remuneraciones en caso de realizar, además de sus funciones como director, otras labores distintas del ejercicio de su cargo.

Por otra parte, el presidente informó a la junta que durante el ejercicio 2018, el directorio no incurrió en gastos.



## **6.- DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO EN EL CUAL DEBERÁN REALIZARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.**

Se resolvió, por aclamación, que el periódico para la publicación sería el diario electrónico El Líbero ([www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl)), y si este dejare de operar, el diario electrónico La Nación ([www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)).

## **7.- OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

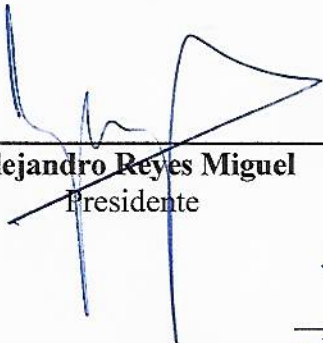
El presidente ofreció la palabra a los accionistas para que plantearan otras materias de competencia de esta junta, sin que ninguno manifestare voluntad de hacer uso de ella.

## **8.- FACULTADES AL DIRECTORIO**

Se aprobó facultar ampliamente al directorio de la Sociedad para que adopte cualquier acuerdo que fuere necesario para dar cumplimiento a lo resuelto en esta junta o para satisfacer cualquier exigencia legal, reglamentaria o administrativa o requerimiento de la Comisión para el Mercado Financiero o cualquiera otra autoridad pública, que surja con motivo de los acuerdos adoptados en esta junta.

## **TÉRMINO DE LA JUNTA Y FIRMA DEL ACTA.**

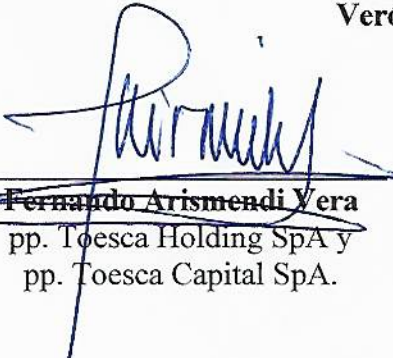
Habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria, se puso término a esta junta ordinaria de accionistas levantándose la sesión siendo las 9:30 horas.



**Alejandro Reyes Miguel**  
Presidente



**Verónica Montero Purviance**  
Secretario



**Fernando Arismendi Vera**  
pp. Toesca Holding SpA y  
pp. Toesca Capital SpA.

**LISTA DE ASISTENCIA**

**VIGÉSIMO NOVENA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

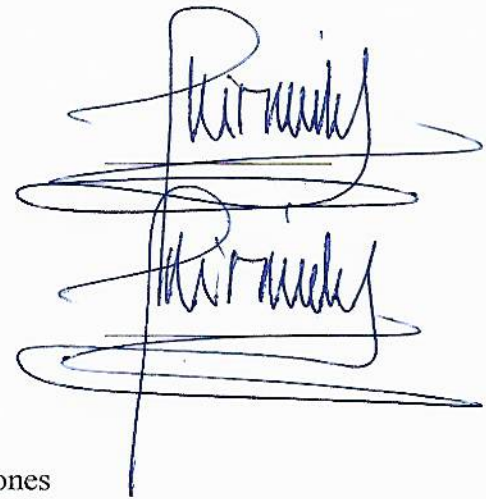
**TOESCA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

30 de Abril de 2019

**Toesca Holding SpA** representada por  
Don Fernando Arismendi Vera, por 31.680 acciones

**Toesca Capital SpA** representada por  
Don Fernando Arismendi Vera, por 1 acción

TOTAL 31.681 acciones

The image shows two identical handwritten signatures in blue ink. Each signature is highly stylized and cursive, appearing to read 'Arismendi Vera'. The signatures are positioned to the right of the text entries for Toesca Holding SpA and Toesca Capital SpA, serving as a signature for the representative mentioned in the text.